



Expte. N° 53.263  
SANTA FE, 03 de mayo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones, por la cual Secretaría de Posgrado eleva la solicitud de admisión de los postulantes Ing. Rodolfo Alejandro SATO e Ing. Fernando GONZALEZ a la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos,

ATENTO que el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos en acta de fecha 4 de marzo de 2010, recomienda la admisión de los postulantes, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la carrera de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, de acuerdo lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera, a los siguientes postulantes:

- Ing. Rodolfo Alejandro SATO (D.N.I. N° 18.443.878)
- Ing. Fernando GONZALEZ (D.N.I. N° 29.610.575)

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos y Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 110/10.  
e.f.